

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD005634

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 1302 de fecha 25.09.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 0348/2025 de fecha 24.09.2025 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Servicio TV Cable, periodo 10/09/2025 al 09/10/2025. Vencimiento 02.10.2025. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

Ofpa Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	2953071	10/09/2025	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMIT	2152205999001	89.090	89.090
TOTAL					89.090	89.090

La cantidad de :
OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS.

Impórtese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320522005 \$ 89.090


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 OCT 2025
EG: 5219 CH: 4872